

Facultad de Ingeniería - Universidad Nacional de Cuyo			
P1- PROGRAMA DE ASIGNATURA			
Asignatura:	LEGISLACION (área de conocimiento CTPG)		
Profesores a cargo:	Dr. Raúl Fco. Romero Day		
Carrera:	Arquitectura		
Año: 2020	Semestre: 10° (PAR)	Horas: 45	Horas Semana: 3

Propuesta del Plan de Actividades de enseñanza – aprendizaje:

1- FUNDAMENTOS:

Que el profesional arquitecto sea útil a la sociedad y capaz de interpretar y actuar de manera consciente y con conocimiento de los problemas que el entorno demande, a cuyo efecto deberá aplicar los mejores criterios adquiridos a través de su educación universitaria dentro del marco ético y legal.

2- OBJETIVO GENERAL:

Que el alumno asimile todos los conocimientos vinculados a las distintas regulaciones de los marcos jurídico-legales inherentes a la profesión, en cualquier medio y nivel en que se inserte o que, por efecto de su intervención, genere modificaciones en ámbitos sociales, culturales y/o políticos.

OBJETIVO ESPECIFICO:

Que el alumno frente a diferentes situaciones técnico-legales planteadas desde la cátedra encuentre con claridad de conceptos, rapidez en la identificación y resolución práctica de las mismas,

3- CONTENIDOS:

*** PRESENTACIÓN: Introducción a la Asignatura:**

- Presentación de la Propuesta Educativa específica.
- Justificación y Explicación del Programa a Desarrollar.
- Evaluación de Trabajos Prácticos.
- Condiciones de Regularidad y Aprobación de la Materia.

*** UNIDAD 1: Introducción a la Materia. Conceptos Generales sobre El Derecho y La Constitución.**

La Ética. Responsabilidad en el Ejercicio Profesional:

1.A – El Derecho: Concepto. Definición.

- Clasificación de normas de la naturaleza y culturales. Elementos de Norma jurídica.
- Fuentes del Derecho.

1.B – La Constitución: Concepto. Supremacía. Reforma. Declaraciones – Derechos. Garantías – Acción de Amparo

- Forma de Gobierno.
- División de Poderes: Ejecutivo, Legislativo y Judicial.
- Forma de Elección y Designación, Duración, Principales Atribuciones.

Federalismo, las provincias, elección de autoridades. Autonomía Municipal.

1.C – La Ética: Concepto de Moral y Concepto de Ética.

Ámbitos de Aplicación.

Código de Ética de los Arquitectos. (Dictado por Colegio de arquitectos de Mendoza y promulgado

por Decreto 1.497/09 del Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos del Gobierno de

Mendoza). Interpretación y Aplicación.

1.D – Ejercicio Profesional del Arquitecto:

1.D.a – Ley prov. Nº 5.350 de Colegiatura de los Arquitectos.

1.D.b – Decreto prov. nº 2.233 Reglamentario de la Ley de Colegiatura de los Arquitectos.

1.D.c – Regulación para el cálculo de honorarios profesionales.

1.D.c – Resolución nº 133/87 sobre Incumbencias Profesionales del Ministerio de Educación y

Justicia de la Nación.

1.D.d – Resolución nº 498/06 sobre Incumbencias Profesionales del Ministerio de Educación, Ciencia

y Tecnología de la Nación.

1.D.e. Pericia judicial y Arbitraje. Diferencias. Designación. Requisitos. Obligaciones. Honorarios.

*** UNIDAD 2: Código Civil y Comercial de la Nación (Ley Nac. nº 26.994):**

2.A – Las Personas : Concepto. Diferentes clases.

Personas Humanas. Principio y fin de la existencia .Atributos.

Personas Jurídicas. Principio y fin de la existencia. Públicas y Privadas. Clasificación.

Requisitos.

2.B – Obligaciones.

2.b.1. Concepto. Efectos. Clasificación. Trasmisión y Reconocimiento. Fuentes de la obligación: Clasificación. Conceptos. Extinción de las obligaciones: Clasificaciones. Concepto de responsabilidad en el rol profesional. Tipos de responsabilidad en el orden civil, penal y administrativo.

2.C Hechos y actos jurídicos.

2.c.1. Elementos de la voluntad. Acto jurídico: Concepto. Simple acto, concepto y diferencias con el acto jurídico.

2.D Contratos.

2.d.1 Concepto. Clasificación. Requisitos. Contrato de consumo.

2.d.2. Contratos en particular:

Contrato de obra y contrato de servicio

Responsabilidad por Vicios. Obras y Servicios. Disposiciones especiales para Obras. Resolución 105/64: Objeto y Justificación. Definición de los Roles de: Proyectista, Calculista, Director Técnico, de Estructuras, de Representante Técnico y del Conductor de Obra. Superposición de Roles Profesionales dentro de la Obra. Incompatibilidad de Funciones Profesionales. Derecho de retención.

Mandato. Contrato de Fideicomiso. Fideicomiso financiero e Inmobiliario. Leasing.

Franquicia.

Sociedades. Caracteres. Sociedades informales. Sociedad Anónima. Sociedad Anónima Simple. Sociedad de Responsabilidad limitada.

*** UNIDAD 3: Derechos Reales y sobre el Suelo**

3.A. Derechos Reales

3.a.1 Derechos Patrimoniales y extrapatrimoniales. Patrimonio. Objeto del derecho.

Clasificación. Derecho Intelectuales, ley de propiedad intelectual.

3.a.2 – Derechos Reales. Concepto. Características Enumeración.

3.a.3 – Dominio. Límites del Dominio. Condominio. Indivisión forzosa.

3.a.4 – Conjuntos Inmobiliarios. Justificaciones de calles públicas o privadas (C.C.I.F.)

3.a.5 – Servidumbres. Clasificación.

3.a.6 – Propiedad Horizontal.

3.a.7 Expropiación. Requisitos.

3.B. Regulación del Suelo:

3.b.1 Derecho Ambiental. Medio Ambiente. Ecosistemas. Recursos Naturales.

3.b.2 Art. 41° Constitución Nacional. Ley Nacional del ambiente. Ley prov. nº 5.961/92 de Preservación del Ambiente. Daño Ambiental. Sistema Jurídico de Reparación.

3.c – Ley prov. nº 8.051/09 de Ordenamiento Territorial. Generalidades. Aplicación.

3.d – Ley prov. nº 4.341/79 de Fraccionamientos y Loteos. Criterios de Diseño.

Aplicaciones.

3.f – Códigos de Edificación para Mendoza. Normativas. (Ejemplo: Depto. Capital).

3.g – Ley prov. nº 6.045/93 de Régimen para Áreas Naturales Provinciales y Ambientes

Silvestres.

3.h – Ley nac. nº 22.351/80 de Parques Nacionales, Monumentos Naturales y

Reservas Nacionales.

3.i – Ley prov. nº 6.034/93 de Patrimonio Cultural e Histórico. Intervenciones

Arquitectónicas.

3.j – Gestión Urbanística – Asentamientos formales e informales. Precarización.

Localización y

Relocalización de grupos organizados.

*** UNIDAD 4: Derecho Laboral. Contratos:**

4.a – Derecho Laboral : Concepto. Principios del derecho del trabajo.

4.b – Contrato de Trabajo : Concepto. Régimen legal.

Requisitos: esenciales, naturales, accidentales.

Sujetos: trabajador, empleador. Derechos y obligaciones.

4.c – Modalidades del Contrato de Trabajo : Por tiempo indeterminado. Período de prueba.

Contrato a plazo fijo, temporada, eventual, de equipo, a tiempo parcial, aprendizaje. Ley 22.250 de la industria de la construcción. Fondo de desempleo. Obligaciones del empleador. El Instituto de Estadística y Registro de la Industria de la Construcción. El Convenio Colectivo de Trabajo N° 76/75.

4.d – Remuneración : Concepto. Formas.

Salario mínimo vital y móvil.

Sueldo Anual Complementario.

UNIDAD 5. Derecho del Trabajo. Deberes y derechos.

5.a – Jornada de Trabajo : Concepto. Clasificación.

Régimen legal del descanso.

5.b – Suspensión del Contrato de Trabajo : Causas. Enfermedad y accidentes inculpables.

5.c – Extinción del Contrato de Trabajo : Causas. Despido. Indemnización por antigüedad.

5.d – Accidentes de Trabajo : Enfermedades Laborales. Enfermedades Profesionales.

Higiene y Seguridad en el Trabajo.

Aseguradoras de Riesgo de Trabajo (A.R.T.)

*** UNIDAD 6: Obra Pública y Obra Privada. Arbitrajes y Pericias:**

6.a Derecho administrativo. Hecho, acto, reglamento y contrato de obra y concesión de obra pública. Formas de Contratación. Modalidades. Concesiones. Subcontratos.

6.b – Ley prov. n° 4.416/80 de Obra Pública. Concepto. Decreto Reglamentario de ley n° 313/81.

Obras Privadas. Actores Involucrados. Obra por Contrato y Obra por Administración.

6.c – El Comitente y el Profesional. Figuras. Derechos y Obligaciones de las partes.

6.d – Restricción Triple : Plazo, Costo y Calidad. Alcance.

6.e – Documentación para Trabajos Preliminares : Planos, Memorias, Pliegos de Bases y

Condiciones, Cómputos y Presupuestos, Parámetros de aceptación / rechazo generales.

6.f – Documentación para Trabajos de Obra : Actas de Inicio, Replanteo, Estado de Obra,

Finalización de los Trabajos, Mediciones de Obra, Recepciones: Provisoria y Definitiva.

6.g – Orden de Prelación Contractual. Criterios para la Adjudicación de Obras.

4- METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA

Se dictan clases magistrales virtuales en plataforma zoom y Google meet con muchos ejemplos, a cuyo fin se acompañan fallos judiciales, doctrina, periódicos, revistas especializadas, etc..y se utilizan técnicas como el prezi, filminas, power point y cuadros sinópticos. Se busca en forma permanente transmitir la finalidad práctica de la materia y la necesidad de su conocimiento por parte de los alumnos, potenciales ingenieros. Se formaliza el pensamiento jurídico a través de casos prácticos que se desarrollan como si fuera un juicio con dos frentes opuestos que deben fundar jurídicamente dos posiciones diferentes sobre un mismo tema. Se materializan prácticos múltiple opción y de desarrollo que son corregidos y explicados los errores vía mail. Se los introduce en el mundo de las pericias judiciales, que constituye una salida laboral inmediata.

DISTRIBUCIÓN DE LA CARGA HORARIA

Actividad	Carga horaria por semestre
Teoría y resolución de ejercicios simples	50
Formación práctica	
Formación Experimental – Laboratorio	0
Formación Experimental - Trabajo de campo	10
Resolución de problemas de ingeniería	0
Proyecto y diseño	0
Total	60

Porcentaje de Horas Presenciales	XXXX % del Total
Porcentaje de Horas a Distancia	100 % del Total

BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía básica

Autor	Título	Editorial	Año	Ejemplares en biblioteca
Zorraquín Becú,	Introducción al Derecho	Ed. Depalma	1980	

Joaquín				
Bidart Campos, Carlos	Manual de Derecho Constitucional	Alfaguara	1987	
Cabanellas Guillermo	Compendio de Derecho Laboral	Ed. La Ley	1995	
Fontanarosa, Rodolfo	Derecho Comercial Argentino	Ed. Depalma	2007	
Zaldívar, Enrique	Cuadernos de Derecho Societario	Ed. Larriviére	2000	
Iribarren Federico	Evaluación del impacto ambiental	Ed. Universo	1997	
Mascheroni Fernando	Sociedades Comerciales		2005	
Pigretti, Eduardo	Derecho Ambiental	Ed. Depalma	2010	

Bibliografía complementaria

Autor	Título	Editorial	Año	Ejemplares en biblioteca
Ekmekdjian. Luna, Carbonell y otros.	Manual de Derecho Constitucional		2017	
Borda, Guillermo.	Derecho Civil y Manual de contratos	Ed. Depalma	1983	
Reimundin, Ricardo	Derecho Procesal Civil Comercial y Laboral. Tratado de Los Actos Procesales		1985	
Cartalano, Guillermo	Derecho Minero	Ed. Larriviére		
María Diez, Manuel María	Tratado de Derecho Administrativo	Alfaguara	1987	
Vázquez Vialard, Antonio	Accidentes y Enfermedades del Trabajo.	Ed, La Ley	2000	

Bibliografía complementaria

Guías de Estudio de Editorial Estudio sobre: Sociedades, Derechos reales, Derecho Civil, parte gral, Obligaciones, Derecho Laboral, Derecho Constitucional, Recursos Naturales

EVALUACIONES (S/ Ord. 108-10_CS)

La materia se aprueba con rindiendo una evaluación oral que comprende absolutamente todos los temas dado durante el cursado. Para poder regularizar el alumno debe contar con un 70% de asistencia a clases virtuales y aprobar el 60% de los trabajos prácticos y elaborar una pericia judicial.

Excepcionalmente por la situación de pandemia la asignatura podrá **ser promocionada** por alumnos que hayan demostrado compromiso, dedicación y rendimiento académico elevado, durante los meses de junio y julio 2020.

Programa de examen

Es el mismo que el programa de estudio.

Raúl Fco. Romero Day